



Primero, hay que intentar dar a conocer la situación en que actualmente se encuentra esta Comarca, para que todo el mundo llegue a conocerlo. Este proyecto se extiende desde Teruel a Burgos, son zonas muy parecidas, que tienen muy poca población, Teruel, Cuenca, Soria, son provincias que están despobladas, ya que tienen menos de 12hab./Km².

Con este proyecto se pretende sacar fondos económicos de la U.E., para lo cual hay que desarrollarlo, lo tendrá que elaborar el Gobierno que en ese momento esté y el Ministerio al que corresponda.

Se trata de la España interior, que es muy similar toda ella, es necesario que se visualice esta realidad, es toda una zona en la que los índices de población son muy bajos, en relación con la Unión Europea, es la España interior y la que tiene que salvaguardar todo el patrimonio cultural, histórico, artístico, costumbres, etc., concretamente la situación más trágica es la de nuestra Comarca.

En segundo lugar, el proyecto de "La Serranía Celtibérica", es un proyecto que se negociará a largo plazo, para que empiecen a llegar los fondos europeos, ya que los fondos de la U.E. ya están dados.

En la Ejecutiva de Guadalajara, ya se ha tratado este proyecto, pues en esta zona se necesitan muchos fondos para sobrevivir, ya que este estado de bienestar, es una falacia.

A continuación se abre turno de palabra:

Concedida la palabra Sr. Muñoz Pérez, portavoz del PSOE, manifiesta su apoyo a la Propuesta, ya que puede ser buena para la Comarca, y todo lo que sea en beneficio de esta estaremos a favor, en la ejecutiva del PSOE también se ha aprobado, aunque hay muchas dudas sobre cuando se realizará el proyecto, cómo se gestionará, a quien corresponderá, etc. Creo que la propuesta ya ha llegado la al parlamento Europeo.

Toma la palabra el Sr. Monasterio Cruz, para aclarar que, Cuenca, Teruel y Soria ya están consideradas MIT 3, por tener menos de 12 hab./Km.², en principio, se trata de que los distintos Gobiernos reclamen ese derecho que ya tienen reconocido estas provincias.

El resto de las provincias serán MIT 2, y las ayudas que se reciban serán con carácter finalista.

El desarrollo del proyecto, será hacer un consorcio en el que entren las 9 Provincias afectadas y las cinco Comunidades Autónomas a las que pertenecen y que sea la Universidad de Zaragoza la que elabore el proyecto correspondiente, ya que lo tiene muy avanzado.

Ahora no se puede entrar en el reparto de fondos de la Unión Europea para este proyecto, porque ya están repartidos los fondos hasta el año 2020.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, manifestando que el grupo P.P. apoya esta moción y agradece los trabajos que se han realizado hasta ahora por el Sr. Monasterio y por la Asociación del Museo y extiende también el agradecimiento a las empresas colaboradoras.

Seguidamente se pasa a la fase de votación, quedando aprobada la propuesta presentada por el voto favorable de todos los Concejales presentes. APROBADA"

Y para que así conste y surta efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Molina de Aragón, a veinte de marzo de dos mil catorce.

Vº Bº

EL ALCALDE PRESIDENTE

[Firma manuscrita]

Fdo. Jesús Herranz Hernández

EL SECRETARIO INTERVENTOR ACCTAL.

[Firma manuscrita]

Fdo. Ana Maria Gil Zamora

